



Consejo Económico y Social

Distr. general
22 de noviembre de 2013
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

52º período de sesiones

11 a 21 de febrero de 2014

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario: promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el trabajo decente para todos

Declaración presentada por la Sagrada Orden Militar Constantiniana de San Jorge, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

La Sagrada Orden Militar Constantiniana de San Jorge tiene la misión histórica de ayudar a los enfermos y a las personas necesitadas y más desfavorecidas de la sociedad. Mediante la participación de sus 2.800 miembros organizados en delegaciones nacionales y regionales que realizan actividades en más de 40 países, la Orden presta asistencia médica y social, socorro en casos de conflictos armados y desastres naturales, servicios de emergencia, ayuda a los ancianos, las personas con discapacidad y los niños necesitados, imparte capacitación en primeros auxilios y presta apoyo a los refugiados y los desplazados internos sin distinción de raza, origen o religión.

La pobreza es un fenómeno social sumamente complejo, y tratar de erradicarla es una tarea igualmente complicada. La Orden promueve el fomento del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el trabajo decente para todos.

Habiendo observado directamente los enormes desafíos que tienen ante sí los países menos adelantados, así como los que enfrentan los desempleados en el mundo desarrollado, la Orden hace hincapié en que no existe un enfoque mundial para dar solución a la pobreza, al desempleo ni a las desventajas regionales. Mas bien, las iniciativas de libre mercado y la regulación gubernamental deben equilibrarse adecuadamente y estar respaldadas por una educación académica y moral de alta calidad más amplia dentro de los contextos nacionales y culturales.

La Orden insta a los gobiernos nacionales, al sector privado y a los sectores de la comunidad a colaborar de forma estructurada con miras a determinar y evaluar las estrategias para hacer frente con firmeza a la pobreza y la desigualdad que afectan a su desarrollo y para hallar soluciones duraderas. La Orden insta también a la comunidad mundial a colaborar en un esfuerzo concertado para erradicar la pobreza, promover el desarrollo humano sostenible, acelerar el crecimiento económico, combatir la corrupción administrativa y política, aumentar la eficiencia de los servicios públicos y facilitar la integración de las naciones en la economía global de hoy.

Por su parte, la Orden reafirma su compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, y destaca su intención de llevar a cabo proyectos de colaboración que promuevan, dentro de su esfera de influencia, los principios de los Objetivos y la Declaración, así como los objetivos de desarrollo más amplios de las Naciones Unidas relativos al crecimiento económico sostenible y equitativo a todos los niveles.